

10

JULIO
2025

UNIDAD
MÓVIL
01



REVISTA JUDICIAL

Tlaxcala

Presidenta del TSJ **Inauguró**
la Nueva Unidad Número
02 del CEJAMÓVIL

Inauguran **Sala de Oralidad**
de la Casa de Justicia del Distrito
Judicial de **Zaragoza**



**“Hacer justicia,
es hacer
el bien”**



Con gran orgullo les presento la décima edición de la Revista Judicial, un espacio que refleja el compromiso, los avances y el quehacer constante del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Esta publicación no solo documenta nuestras acciones más relevantes, sino que también busca acercar la labor jurisdiccional a la ciudadanía, fortaleciendo el vínculo entre el poder público y la sociedad a la que servimos.

Por ello, es motivo de gran satisfacción informarles sobre la adquisición de la nueva Unidad Dos del Centro de Justicia Alternativa CEJAMÓVIL, una acción estratégica que reafirma nuestra convicción de acercar la justicia a todo el estado, con esta nueva unidad ampliamos la cobertura de nuestros servicios, facilitando los procesos de mediación y conciliación en beneficio de las y los tlaxcaltecas.

Durante este mes, llevamos a cabo la Inauguración de la Nueva Sala de Oralidad del Distrito Judicial de Zaragoza. Esta obra representa un paso más en el camino hacia la modernización y mejora de la infraestructura judicial, permitiendo brindar servicios con mayor calidad, eficiencia y dignidad a las y los justiciables. Cada nuevo espacio físico habilitado es una manifestación concreta de nuestra voluntad por construir una justicia más accesible y con instalaciones acordes a los estándares actuales.

Finalmente, en esta edición celebramos con gran alegría el Día del Padre, reconociendo la dedicación y esfuerzo de quienes, además de su labor profesional, desempeñan con amor y responsabilidad su papel como padres guiando y orientando a sus hijas e hijos.

Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Integrantes del Pleno



**Magistrada Anel Bañuelos
Meneses**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia



Fanny Margarita Amador Montes
*Magistrada de la Sala Civil - Familiar
Primera Ponencia*



Mildred Murbartián Aguilar
*Magistrada de la Sala Civil - Familiar
Segunda Ponencia*



Enrique Acoltzi Conde
*Magistrado Presidente de la Sala
Civil - Familiar Tercera Ponencia*



Marisol Barba Pérez
*Magistrada Presidenta de la Sala Penal y
Especializada en Administración de Justicia
para Adolescentes Primera Ponencia*



Pedro Sánchez Ortega
*Magistrado de la Sala Penal y Especializada
en Administración de Justicia para
Adolescentes Segunda Ponencia*



Mary Cruz Cortés Ornelas
*Magistrada de la Sala Penal y Especializada en
Administración de Justicia para Adolescentes
Tercera Ponencia*

Integrantes del Consejo



**Magistrada Anel Bañuelos
Meneses**
Presidenta del Consejo de la Judicatura



Germán Mendoza Papalotzi
*Presidente de la Comisión de Vigilancia
y Visitaduría*



Violeta Fernández Vázquez
*Presidenta de la Comisión de
Administración*



Alejandra Cósetl Flores
*Presidenta de la Comisión de
Carrera Judicial*



Miguel Sánchez Ramírez
*Presidente de la Comisión de
Disciplina*



Promueven TSJE la Justicia Alternativa entre estudiantes de secundaria de Xicohtzinco

La presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses y el director de la Escuela Secundaria General “Raúl Isidro Burgos” del municipio de Santo Toribio Xicohtzinco, Ángel Alberto Pérez Morales, pusieron en marcha la “Campaña de Prevención de Riesgos Psicosociales”, la cual tiene el objetivo de fomentar entornos de convivencias sanas y pacíficas para los estudiantes.

La magistrada destacó que más allá de las leyes o los tribunales, a través de estas pláticas se habla de justicia, paz, respeto y responsabilidad, valores que se construyen

todos los días en casa, la escuela y en su forma de convivir para enseñarles que, un conflicto no solo se soluciona discutiendo o ignorando sino a través del diálogo, la mediación y el respeto mutuo.

Refirió que a través de pláticas como “Niñas, Niños, Adolescentes y la mediación”, “Derechos Humanos y justicia de NNA” y “Derechos humanos de NNA desde la perspectiva de género, para un entorno escolar de igualdad y no discriminación”, las y los estudiantes entenderán sus derechos, y nuevas formas aprender a vivir con igualdad y encontrar soluciones sin violencia.



Aseveró que una sociedad justa no se logra solo con leyes, sino se construye con personas que saben dialogar, que respetan las diferencias y que se hacen responsables de sus actos, por lo que los invitó a hacer la diferencia, pues cada vez que eligen el respeto en lugar del conflicto, ayudan a crear un espacio mejor para todos.

El director de la Secundaria General, Ángel Alberto Pérez Morales, coincidió en que se requiere de la construcción de sociedades más justas y ciudadanos que hagan de México un lugar con seres humanos libres con un pensamiento crítico que busquen la mejora en los entornos, por lo que pidió a los estudiantes aprovechar estas pláticas.

A su vez, la jefa del Departamento de Secundarias Generales de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, Rubí Flores Solís, mencionó que estos espacios han sido diseñados especialmente para ellos con el objetivo de impulsar una formación integral que trascienda lo académico y abrace los valores que fortalecen la vida en comunidad, así como sensibilizarlos sobre la importancia de aprender a convivir y desarrollarse en entornos escolares que sean verdaderamente seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de violencia, anteponiendo valores como el respeto y la igualdad.

En este evento estuvo presente la diputada local, Maribel Cervantes Hernández; el presidente municipal de Xicohtzinco, Juan Ramírez Avalos; los directores del Centro Estatal de Justicia Alternativa, Igualdad de Género y del Instituto de Especialización Judicial, Miguel Ángel Sánchez Hernández, Noé Hernández Hernández y José Juan Gilberto de León Escamilla.



Adquiere Poder Judicial la Nueva Unidad 02 del CEJAMÓVIL



CEJA

Centro Estatal de Justicia Alterna
del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026



Representa un paso más hacia una justicia cercana, pues brindará orientación jurídica y mediación en los lugares que no tienen acceso fácil a estos servicios.

La Presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Magistrada Anel Bañuelos Meneses, aseguró que el CEJAMÓVIL significa más que una estructura, pues ayuda a llevar paz y tranquilidad a las diferentes comunidades del Estado, por ello la titular del Tribunal Superior de Justicia, junto con el presidente municipal de Apizaco, Javier Rivera Bonilla, acompañados de Magistradas, Magistrados, Consejeras y Consejeros inauguraron la nueva segunda Unidad Móvil del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), la cual se suma a los trabajos que ya se venían realizando en los 60 municipios del estado para acercar los servicios de mediación y conciliación con el objetivo de constituir espacios donde prevalezca la paz y se fomente la sana convivencia en los conflictos.

Bañuelos Meneses, aseveró que se trata de un logro significativo que la llena de orgullo, pues refleja la voluntad de quienes integran a esta gran institución, al trabajo colegiado y al esfuerzo diario del personal del CEJA.

Manifestó que al igual que el CEJAMÓVIL 01, esta unidad está completamente equipada para garantizar una estancia acorde a las necesidades de los justiciables, con la que se recorrerá todo el estado de Tlaxcala, llevando servicios como orientación jurídica, mediación, y mecanismos alternativos de solución de controversias a comunidades que antes no tenían acceso fácil a ellos.

Por lo que ahora se acercará aún más la justicia a la gente, además de que permitirá reducir la carga administrativa de los tribunales, prevendrá conflictos mayores y, sobre todo, se fomenta una cultura de entendimiento entre los integrantes de las diferentes comunidades.

"Cuando eliges la paz, estás eligiendo construir un futuro mejor para todos."

Bañuelos Meneses refirió que, para la sociedad este avance significa más que una unidad móvil, significa acceso, equidad y confianza en las instituciones, que la justicia no se queda en los edificios, sino que sale al encuentro de quienes más la necesitan como un ente generador de paz y tranquilidad.

Para el Poder Judicial de Tlaxcala, la adquisición de esta nueva unidad representa un paso más hacia una justicia más cercana, la Magistrada Anel Bañuelos, resaltó que la construcción de este sueño ha sido posible gracias a la voluntad de quienes integran a esta gran institución, al trabajo colegiado y al esfuerzo diario del personal del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Ya que este logro forma parte importante de las acciones que se han realizado durante la administración 2024 - 2026, como lo es la construcción, equipamiento y remodelación de salas de oralidad que se han inaugurando en los distintos distritos judiciales, los equipamientos de las áreas administrativas, el mantenimiento en los juzgados, la adquisición de equipo de cómputo para las y los servidores públicos.

Durante este evento también estuvo presente el director del Centro Estatal de Justicia Alternativa, (CEJA), Miguel Ángel Sánchez Hernández; así como el presidente de comunidad de Santa Anita Huiloac, Luis Fernando Bonilla Nava, juezas, jueces, directores de área y del personal del CEJAMÓVIL, cuya dedicación y compromiso han hecho posible que este proyecto siga creciendo.





Reconoce Poder Judicial el compromiso y entrega de padres de familia

Los integrantes del Poder Judicial de Tlaxcala, muchas ocasiones no se dimensiona la luz que presidido por la magistrada Anel Bañuelos Meneses, celebraron el día a los padres de familia que forman parte del Poder Judicial de Tlaxcala, quienes han demostrado compromiso y entrega, además de que todos los días trabajan para el bienestar de su familia con fortaleza, entereza y ejemplo.

Lo que los obliga pocas veces a decir lo que sienten, lo que les duele y ser los que pocas veces lloran, aunque el sufrimiento o tristeza los embargue.

Así lo manifestó durante el mensaje emitido en su honor, donde destacó la gran labor y lo complicado que es ser un buen parente, pero también la dicha de serlo, pues son quienes tienen la tarea de formar a los futuros hombres de tiempos venideros y por la figura que representan, en muchas de las ocasiones no tienen permitido equivocarse, pues es una alta responsabilidad que tienen en sus manos y eso se refleja en su vida laboral.

Manifestó que es innegable que muchos de los avances y logros que ha tenido la humanidad, han sido en gran medida, al compromiso y entrega de muchos hombres a lo largo del tiempo, por lo que consideró que resulta loable que exista una conmemoración del Día del Padre, ya que en





A su vez, el consejero de la Judicatura, Germán Mendoza Papalotzi, admitió que la labor de los servidores públicos en la impartición de justicia y en las actividades administrativas, es fundamental para Tlaxcala, algo que se encuentra a la misma altura de ser padre, pues se trata de una de las responsabilidades más nobles y desafiantes de la vida que implica dedicación, paciencia, amor incondicional y la constante búsqueda de ser un ejemplo para sus hijas e hijos.

“Ustedes, que día a día se esfuerzan por aplicar la ley, y además en el funcionamiento administrativo del Tribunal Superior de Justicia, actividades que las realizan con rectitud y ética, también son los encargados de formar a las futuras generaciones de ciudadanas y ciudadanos, inculcando valores, principios y el amor por la justicia desde el hogar, con la responsabilidad de crear un futuro mejor para sus familias”, refirió.

Mendoza Papalotzi aseveró que, equilibrar las exigencias de su profesión y actividades administrativas, con las responsabilidades familiares no es tarea sencilla, pues muchas veces deben realizar largas jornadas de trabajo y la complejidad de los casos y la presión inherente a su trabajo pueden ser abrumadoras, por lo que aseveró que esa dedicación doble merece el más profundo reconocimiento y admiración.

Magistradas y Magistrados, reconocieron su capacidad de conciliar la vocación profesional con el cuidado y la formación de sus hijas e hijos, guiándolos con ejemplo, valores y compromiso.

Estuvieron presentes en este evento las magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, directivos y servidores públicos de todas las áreas jurisdiccionales y administrativas.









Inauguran Sala de Oralidad de la Casa de Justicia de Zaragoza



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

“Avanzamos con paso firme hacia el progreso y buen servicio público para las y los justiciables”: Anel Bañuelos





La presidenta del Poder Judicial, Magistrada Anel Bañuelos Meneses y la gobernadora del Estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, inauguraron la Sala de Oralidad de la Casa de Justicia de Zaragoza, la cual, marcará un antes y un después en la historia de este Juzgado, además de que representa uno de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2024-2026 que busca cambiar no solo las condiciones físicas laborales, sino la forma, mecanismos y alternativas para el correcto desempeño de las funciones y responsabilidades.

Así lo manifestó, al dar su mensaje durante el evento en el que informó que se trata de la segunda Sala de Oralidad de 11 que se han construido, remodelado y equipado en su administración, la cual cuenta con tecnología

de vanguardia que permitirá mejorar la calidad de servicio para las y los tlaxcaltecas.

Además estas mejoras, colocan a Tlaxcala entre los mejores a nivel nacional en términos de infraestructura judicial y reafirma el compromiso de seguir caminando hacia una justicia moderna, profesional y al servicio de la ciudadanía.

Destacó que estos avances han sido posible, gracias al respaldo decidido de la mandataria tlaxcalteca, quien ha mostrado un compromiso a favor de las y los tlaxcaltecas en materia de impartición de justicia, un ejemplo de ello, es la próxima construcción de 16 Salas de Oralidad en Ciudad Judicial, acción histórica para el Poder Judicial y un hecho sin precedentes.

Infraestructura moderna



La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, manifestó que cuando se construye un espacio como esta Sala de Oralidad, se construye la confianza con la ciudadanía, pues representa una respuesta a las y los tlaxcaltecas para que se sientan tratados con respeto y con seguridad.

Reafirmó su compromiso para que el gobierno del Estado apoye al Poder Judicial con la construcción de 16 nuevas Salas de Oralidad que permitirán hacer frente a la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, porque cree firmemente que el acceso a la justicia debe ser un derecho efectivo y no un privilegio lejano, obra que se reforzará con un nuevo Centro de Convivencia Familiar a la altura de las exigencias.

Además, reconoció el ahorro de recursos que ha tenido el Poder Judicial, pues las 11 Salas de Oralidad que remodelarán y construirán es con recursos propios, lo cual habla de su compromiso para una administración adecuada de los ingresos y que se fortalecerá con el trabajo que magistradas, magistrados, juezas y jueces realicen honrando a su investidura, pues hoy en día el Poder Judicial vive una etapa que exige lo mejor de quienes forman parte de esta gran institución.

Durante el evento estuvieron presentes magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, juezas, jueces, y personal jurisdiccional y administrativo.



Llega CEJAMÓVIL a Ixtacuixtla y Texoloc



GRATUITO

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026

CEJA
Centro Estatal de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

SERVICIO GRATUITO
CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA



“Construimos la paz en movimiento.”



"Escuchar, orientar, transformar."



Gracias al CEJAMÓVIL se brinda un servicio de acceso inmediato a la justicia y sin costo donde profesionales en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias brindan asesoría.

Durante el mes de junio se efectuaron dos eventos en las explanadas principales de Texoloc e Ixtacuixtla, donde la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, junto con los presidentes municipales, David Sánchez Rincón y Alberto Hernández Olivares, respectivamente dieron el banderazo de inicio de actividades de las Unidades Móviles del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAMÓVIL), las cuales brindan servicios de asesoría jurídica y la solución de problemas de índole civil, familiar, mercantil, vecinal y hasta penal a las y los ciudadanos.

De esta forma, en el municipio de Texoloc, la magistrada manifestó que, a través de esta unidad, el Poder Judicial de Tlaxcala acerca a las y los ciudadanos la oportunidad de poner fin a los conflictos que enfrenten mediante acuerdos que tienen como principal ventaja, no escalar a un proceso jurídico con jueces, así como evitar procesos prolongados y costosos, todo a través de la mediación y la conciliación, que se trata de dos poderosas herramientas que ayudan a que las partes involucradas puedan alcanzar un acuerdo.



El presidente municipal, David Sánchez Rincón, agradeció a la magistrada por haber tomado en cuenta a este municipio para la instalación del CEJAMÓVIL, pues esto ayudará a que los ciudadanos puedan poner fin a las diferencias que tengan con sus vecinos, familiares o conocidos, además de que representa una gran oportunidad para que pongan fin a sus problemas con un servicio que se les brinda directamente en su población.

En Ixtacuixtla, Anel Bañuelos Meneses, destacó que el CEJAMÓVIL tiene la misión de resolver los conflictos de forma pacífica, ágil y sin necesidad de un juicio a través de la mediación, la conciliación y el diálogo entre las partes, y que mejor, que hacerlo directamente en sus lugares de origen, pues muchas veces, por su ubicación geográfica o condiciones sociales, no siempre tienen acceso inmediato a estos servicios.

El presidente municipal de Ixtacuixtla, Alberto Hernández Olivares, mencionó que tanto la

conciliación, la mediación y la negociación son un ejercicio legítimo que con el apoyo de personal certificado del Poder Judicial, brinda la posibilidad de solucionar de manera voluntaria algún tipo de controversia sin la necesidad de desahogar un juicio que implica un desgaste de tiempo y economía familiar, por lo que consideró que el CEJAMÓVIL brinda la oportunidad a la ciudadanía de resolver sus diferencias de forma amigable, por lo que invitó a los habitantes a acercarse a esta oficina itinerante con la certeza de que obtendrán una atención de calidad.

En estos eventos se contó con la presencia de las Magistradas Marisol Barba Pérez y Fanny Margarita Amador Montes, el Magistrado Enrique Acoltzi Conde, la Consejera Violeta Fernández Vázquez, los Consejeros Germán Mendoza Papalotzi y Miguel Sánchez Ramírez, así como el director del CEJA, Miguel Ángel Sánchez Hernández; por parte de los ayuntamientos acudieron regidores, directivos y personal administrativo.



Culmina Poder Judicial Jornadas de Capacitación para personas servidoras públicas municipales





Participaron elementos de seguridad pública, de las Procuradurías Municipales de Protección a NNA, de DIF y jueces de 20 municipios

En alcance al convenio signado con los 60 ayuntamientos de Tlaxcala, la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, inauguró la Tercera y última Jornada de Capacitación dirigida a las personas servidoras públicas de 20 municipios del Estado, la cual, permitirá a las y los servidores públicos municipales reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, así como brindar un servicio más humano, eficiente y cercano a la sociedad.

Bañuelos Meneses, precisó que durante esta jornada tuvo también la oportunidad de resolver sus dudas, compartir experiencias e inquietudes, y fortalecer sus conocimiento el mejor desempeño de sus funciones, por lo

que agradeció el respaldo de las y los magistrados que fungieron como ponentes en cada una de las conferencias, pues al compartir sus conocimientos y experiencias se convierten en la parte activa de la construcción de un sistema de justicia más sólido, accesible, transparente y comprometido con los derechos humanos, además también fortalecen a los municipios, donde con las dos primeras jornadas, se logró capacitar a más de **300** personas servidoras públicas.

Precisó que con estas jornadas se refuerzan las habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos municipales en temas esenciales para un desempeño eficiente y justo dentro del sistema de justicia, para lo cual se les proporcionan herramientas para fortalecer su rol como primeros respondientes, sobretodo cuando se trata específicamente de proteger los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, y personas en situaciones de vulnerabilidad.

De igual forma se profundizó en el conocimiento del marco legal en materia de responsabilidades administrativas, indispensable para una gestión pública transparente, ética y profesional, por lo que consideró que estas jornadas serán provechosas para reflexionar, adquirir nuevos saberes y renovar el compromiso que tienen con una administración pública más cercana, más humana y más respetuosa.

En esta Tercera Jornada de Capacitación participaron las y los elementos de seguridad pública, de las Procuradurías Municipales de Protección a NNA, de los Sistemas DIF municipales, así como las y los jueces de Emiliano Zapata, Espita, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtenco, Muñoz de Domingo Arenas, Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa, Sanctórum, San José Teacalco, San Lucas Tecopilco, Tetla de la Solidaridad, Xaloztoc, Tzompantépec, Yauhquemecan, Tocatlán, Xaltocan, Tlaxco y Zitlalpetec.

Finalmente, la magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas abordó el tema “El Poder Judicial: Estructura y funciones”; la magistrada Marisol Barba Pérez informó sobre la “Actuación de elementos de policía municipal como primer respondiente”; la magistrada Mildred Murbartián Aguilar habló sobre “Responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos”; la magistrada Fanny Margarita Amador Montes abordó el tema “Contribución a la paz social mediante la mediación”; el magistrado Enrique Acoltzi Conde informó sobre el “Sistema para la Protección de los derechos de los NNA”; en tanto que el magistrado Pedro Sánchez Ortega abordó lo relacionado a “Protección a víctimas y ejecución de órdenes de protección”.





Lcdo. Juan Fernando Espino Rubio Proyectista de Sala Asdcrito al Consejo de la Judicatura

El concepto de “diplomacia”, en la disciplina de las Relaciones Internacionales, puede ser entendido como “la conducción y desarrollo de los contactos y las negociaciones entre los Estados, incluyendo los vínculos e intercambios referentes a los principales temas políticos, económicos y sociales de la agenda internacional”.

De la definición previamente señalada, se observa que la diplomacia es una herramienta desarrollada por el Estado nación, con la finalidad de ejecutar la política exterior, misma que es entendida como las estrategias empleadas por un Estado para guiar sus relaciones con otros países y organizaciones internacionales, es decir, se trata de la forma en la que un país desea ser visto ante los ojos del mundo.

Por consiguiente, se puede deducir que el ejercicio de la diplomacia, es una facultad estatocéntrica, porque el Estado nación debe ejecutarla de manera exclusiva a través de un único órgano, como lo es su Gobierno central.

Este paradigma estatocéntrico, tiene su origen en mil seiscientos cuarenta y ocho, con la celebración de la Paz de Westfalia, pues a partir de este acontecimiento, surgieron los Estados nación como los conocemos en la actualidad: una sociedad humana, establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, aplicado y sancionado por un poder soberano; al tiempo que ordenó las relaciones exteriores e inauguró la diplomacia moderna, así como el Derecho Internacional Público.

En el caso de México, también se encuentra vigente el paradigma estatocéntrico en el ejercicio de la diplomacia, porque el mismo es una facultad exclusiva del Presidente de la República. Basta con analizar de manera sistemática los artículos 89, fracción X, 117, fracción I y 124, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para corroborarlo.

Sin embargo, desde hace algunas décadas, el abordaje teórico - metodológico de las relaciones internacionales, está evolucionando de las visiones clásicas, nutridas de los mismos principios westfalianos como autonomía, soberanía, reconocimiento de las fronteras, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados (las cuales fortalecen el paradigma estatocéntrico), a diversos enfoques que están poniendo atención en los cambios políticos y económicos del sistema internacional, lo que es consecuencia en gran medida, de la creciente presencia en el tablero internacional, de actores distintos al Estado nación, mismos que persiguen sus propias agendas, los cuales pueden ser denominados de diversas maneras: “actores subnacionales”, “entes subnacionales”,

“gobiernos subnacionales” o “actores no centrales”. Ejemplos de estos entes pueden ser las personas titulares de los poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) en las entidades federativas, así como los gobiernos municipales.

Este nuevo paradigma, a través del cual el Estado nación ha ido perdiendo el monopolio de las relaciones internacionales, se puso de manifiesto cuando doctrinarios como Ivo Duchacek y Panayotis Soldatos, propusieron el concepto de “paradiplomacia” en mil novecientos ochenta.

A manera de definición, la paradiplomacia puede ser entendida como la participación de gobiernos que se caracterizan por ser no centrales, en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos con entidades públicas o privadas en el extranjero, a efecto de promover asuntos de carácter socioeconómico, cultural, y cualquier otra dimensión externa de manera general, pero siempre desde sus competencias constitucionales y legales. Dependiendo del sistema jurídico de cada Estado nación, los actores subnacionales podrían participar en la celebración de reuniones, conferencias, hermanamientos, acuerdos y en algunos casos, hasta convenios con otros entes en el ámbito internacional.

En este contexto, el Poder Judicial en México, no ha sido ajeno al auge de la paradiplomacia, pues en la actualidad, once entidades federativas contemplan dentro de su marco jurídico (constituciones y leyes orgánicas respectivas), atribuciones y facultades en el ámbito internacional para sus poderes judiciales, siendo estos los casos de Aguascalientes, Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

Dentro de estas actividades relacionadas con el exterior, destacan por ejemplo: el establecimiento de mecanismos de interconexión e interoperabilidad con instituciones en el ámbito internacional; la coordinación con organizaciones internacionales en materia de derechos humanos; la prestación de colaboración en materia de asistencia jurídica internacional; la suscripción de contratos con instituciones y organismos internacionales; la capacitación de las personas servidoras públicas en instituciones del exterior; así como la celebración de convenios de colaboración y coordinación con organismos y entidades internacionales, por solo señalar algunos ejemplos.

Al efecto, en un mundo interconectado, en donde muchos de los retos y problemas requieren propuestas y soluciones conjuntas (incluidos los del Poder Judicial en sus diversos ámbitos competenciales, ya sea federal o local), resulta conveniente problematizar en torno a la pertinencia de propiciar el diálogo entre los poderes judiciales de México con sus homólogos en el extranjero y demás entes internacionales, no sin antes preguntarnos lo siguiente: ¿en qué casos podría ser útil la paradiplomacia judicial?, ¿se deberían destinar más recursos humanos y materiales para la ejecución de la misma?, finalmente, pero no menos importante, tomando en cuenta que uno de los principales problemas que enfrenta la paradiplomacia, de acuerdo con Raffaele Marchetti, es la existencia de marcos jurídicos en los cuales el Estado nación se resiste a la inclusión de actores subnacionales en asuntos de carácter internacional, ¿contamos con las leyes nacionales y locales idóneas para el desarrollo de la misma o por el contrario, algunas de estas actividades podrían contravenir a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

Con fundamento en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se expide la edición número diez de la Revista Judicial administración 2024 - 2026, que preside la Magistrada Anel Bañuelos Meneses.

Elaborada por el área de Información y Comunicación Social



TRIBUNAL SUPERIOR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS